

**III. OTRAS DISPOSICIONES****VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA**

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Medios, por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos dentro del segundo cuatrimestre del año 2017.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, dispongo dar publicidad a los convenios de colaboración suscritos por la Secretaría General de Medios dentro del segundo cuatrimestre del año 2017, que se incorporan como anexo a esta resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2017

María del Mar Sánchez Sierra  
Secretaria general de Medios

**ANEXO**

| Descripción   | Importe (euros) |
|---|-----------------|
| Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Medios de la Xunta de Galicia y la Universidad de Vigo, para la realización de prácticas de periodismo en los gabinetes de prensa de la Xunta de Galicia.           | 13.320,00       |
| Convenio de colaboración para la difusión informativa de la capitalidad de Santiago de Compostela en los medios de comunicación en 2017, entre la Secretaría General de Medios y Corporación Voz de Galicia, S.L.U.         | 125.000,00      |
| Convenio de colaboración para la difusión informativa de la capitalidad de Santiago de Compostela en los medios de comunicación en 2017, entre la Secretaría General de Medios y Editorial Compostela, S.A.                 | 115.000,00      |
| Convenio de colaboración para la divulgación de información sobre la investigación, desarrollo e innovación (+d+i) en Galicia en el año 2017, entre la Secretaría General de Medios y la Corporación Voz de Galicia, S.L.U. | 120.000,00      |

